

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 9 de diciembre de 2022

Número 2.183

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (018/2022/101), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 30 de noviembre de 2022

(Comparecencia de la Coordinación General de la Alcaldía)

Presidencia de D^a. Blanca Pinedo Texidor

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

El Vicesecretario General: don Juan José Orquín Serrano.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Miguel Montejo Bombín.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Cayetana Hernández de la Riva*, doña Engracia Hidalgo Tena* y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Natalia Cera Brea y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página 3
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario General.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023, correspondiente a la Coordinación General de la Alcaldía, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

- Página 3
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. García Duarte, la Sra. Fernández Díez, el Sr. Castro Martínez, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Cera Brea, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. De Pablo Martín y la Sra. De Miguel Cabrera.

Finaliza la sesión a las diez horas y once minutos.

Página 10

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a una nueva sesión de la Comisión de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, en este caso para la comparecencia informativa del presupuesto de Coordinación de la Alcaldía y para ello tiene la palabra, en primer lugar, el señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, en convocatoria referida a la sesión 018/2022/101, que se celebra hoy, día 30 de noviembre de 2022, a las nueve horas y treinta minutos, en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4.

Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023, correspondiente a la Coordinación General de la Alcaldía, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Antes de dar comienzo a la comparecencia, informar sobre los tiempos acordados en Junta de Portavoces, habría una primera intervención de la responsable del Área de Coordinación de la Alcaldía, en este caso la señora García Duarte, por un tiempo máximo de quince minutos; un primer turno de intervención por los grupos de hasta diez minutos cada uno; a continuación, responderán a las preguntas planteadas por los grupos los responsables de los programas presupuestarios que tendrán un máximo de cinco minutos; un nuevo turno de intervención por parte de los grupos de hasta cinco minutos; y el cierre final por los responsables también de los programas presupuestarios, así como de la propia responsable del Área de Coordinación de la Alcaldía, la señora Duarte, por un tiempo máximo de tres minutos.

Daríamos comienzo a la comparecencia y tiene la palabra la señora Duarte.

La Coordinadora General de la Alcaldía, **doña Matilde García Duarte:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Comparezco junto a mi equipo para informar sobre el presupuesto de la Coordinación General de la Alcaldía para el próximo ejercicio 2023, sección 102 del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid.

Para mí es un honor porque este es el cuarto presupuesto que elabora la Coordinación General de la Alcaldía con el objetivo de seguir mejorando la vida de los madrileños y la propia organización municipal con rigor y con transparencia.

(Se proyectan unas diapositivas).

Con estas premisas y en el marco de sus competencias, las principales actuaciones de la Coordinación General de la Alcaldía para el año 2023 se orientan.

A coordinar las actuaciones de naturaleza transversal de interés para el Ayuntamiento y para nuestra ciudad, y gran parte de estas actuaciones se canalizan a través de la Oficina de Proyectos de Coordinación.

A avanzar en la estrategia de transformación digital, proporcionando servicios digitales ágiles y accesibles para las personas que faciliten su vida diaria, consiguiendo una gestión eficiente y sostenible de Madrid a partir de la recogida, uso y análisis de datos, convirtiendo a Madrid en un polo de innovación, inversión y talento del sector digital.

Así como progresar en la simplificación de las normas, procedimientos y competencias, eliminando cargas administrativas, procedimientos y trámites innecesarios.

Para el desarrollo de sus funciones y la consecución de sus objetivos la Coordinación General de la Alcaldía cuenta con un presupuesto consolidado de 172.218.318 €, incluyendo las transferencias al organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid que ascienden a 141.786.255 €. En este punto hay que destacar, sin perjuicio de las explicaciones que más adelante les dará el gerente de este organismo, que el presupuesto del IAM para el ejercicio 2022 es un 22 % superior al año anterior, siendo el mayor de los últimos quince años, y que refleja la decidida apuesta del Equipo de Gobierno por la digitalización del Ayuntamiento y la ciudad de Madrid.

Analizando la distribución del gasto por capítulos, se puede observar que la mayor dotación corresponde al capítulo 1, de gastos de personal, que representa un 78 % del total del presupuesto frente al 16 %, de gasto corriente, y al 5 %, de transferencias. El mayor peso que representan los gastos de personal en la Coordinación General de la Alcaldía resulta lógico si se tiene en cuenta que es un órgano que no implementa políticas públicas sino que el núcleo principal de su actividad es la coordinación, asesoramiento, informe, análisis o gestión de proyectos.

Si comparamos el presupuesto del año 2022 con el proyecto de presupuestos, para 2023 existe un incremento del 12 % que según vemos en el gráfico...

Lo tenemos ¿no?

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez:** Sí, está ahí.

La Coordinadora General de la Alcaldía, **doña Matilde García Duarte:** ¡Ah!

... responde fundamentalmente a un ligero aumento en gastos de personal con un aumento importante en el capítulo 2 para el impulso de la transformación digital y sin cambios en las transferencias, manteniéndose así mismo la inversión en un nivel muy bajo, parejo en los dos ejercicios.

El incremento de gastos de personal se aplica fundamentalmente por el incremento retributivo previsto con carácter general para el año 2023, conforme a la normativa estatal y por la comparación en el ejercicio 2022, en la que hay que incluir la retribución extraordinaria del 1,5 % que a mediados del mes de octubre de este año acordó el Congreso para todo el personal del servicio de la Administración para paliar así los efectos de la inflación y que se ha incorporado, asimismo, en el presupuesto de 2023.

Por otro lado, también se explica por la creación de tres puestos: un adjunto de departamento, nivel 26; un consejero técnico, nivel 30; y una adjunta de departamento, nivel 26.

Dejando aparte el capítulo 1, el resto de los créditos presupuestados merece la pena destacar el asignado al de la Oficina Digital que aumenta su presupuesto en casi dos millones de euros respecto del medio millón del año 2022 con el que se pretende acometer entre otros proyectos la creación y puesta en marcha del Centro de Transformación Digital, el despliegue y consolidación de la Oficina del Dato y el desarrollo y ejecución de la Agenda 5G para la ciudad de Madrid.

En cuanto al capítulo de transferencias, se mantienen las subvenciones nominativas para financiar, como se ha venido haciendo en los últimos años, las actividades de las organizaciones de asistencia a las víctimas del terrorismo, así como la subvención a la Unión de Ciudades de Capitales Iberoamericanas para contribuir a la financiación de los gastos derivados de su organización y funcionamiento institucional de acciones de fortalecimiento con los gobiernos locales y de posicionamiento de la ciudad de Madrid en el ámbito iberoamericano.

La dotación de la subvención para la UCCI es continuista a la del ejercicio anterior con el objeto de financiar, entre otras actividades, su asamblea general que es bienal y que se celebrará en 2023.

Por último, también se mantiene la cuota al Patronato del Ayuntamiento de Madrid, a la Fundación Real Instituto Elcano de estudios internacionales por un importe de 150.000 €.

En resumen, se trata de un presupuesto que, como indiqué al principio de mi intervención, apuesta fundamentalmente por lo digital como motor básico de la transformación del Ayuntamiento y la ciudad de Madrid como a continuación explicará el gerente del IAM, organismo en el que se concentra el grueso de la dotación presupuestaria de esta sección.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señora García Duarte.

Iniciamos el turno de intervenciones de los grupos políticos y dado que no está el Grupo Mixto...

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez:** Perdón, se reparten el tiempo, va a intervenir el gerente del IAM.

La Presidenta: ¡Ah, perdón! Vale, no lo sabía, disculpen.

Pues tiene la palabra.

El Gerente del Organismo Autónomo Informática Ayuntamiento de Madrid (IAM), **don Manuel Alfonso Castro Martínez:** Buenos días.

El pasado 27 de octubre de este año el consejo rector del organismo que presido adoptó un acuerdo por el que se aprueba el proyecto de presupuestos y la plantilla para el personal del IAM para el ejercicio 2023.

(Se proyectan unas diapositivas).

La cifra total del presupuesto asciende a 141.793.747 €, lo que supone un incremento respecto del año anterior de un 22 % como nos ha anticipado la coordinadora general y también indicando que es el mayor de la serie histórica tanto en valor absoluto como en incremento interanual y destacando también, ya lo ha dicho la coordinadora general, y agradeciendo el gran impulso que también en materia económica está haciendo el Ayuntamiento para favorecer la necesaria transformación digital.

Prácticamente la totalidad de los ingresos del IAM proceden del Ayuntamiento de Madrid a través de aportaciones corrientes o de capital que se realizan desde la Coordinación General de la Alcaldía, aunque hay una parte mínima de ingresos por el canon del contrato de *vending* y venta de papalote. El gasto básicamente recoge las actuaciones de planificación, dirección y ejecución del ámbito municipal de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, que es la finalidad del IAM en coordinación, obviamente, con la Dirección General de la Oficina Digital.

En relación con el capítulo 1, gastos de personal, tienen un importe de 36 millones de euros con un incremento del 6,38 % con respecto al presupuesto de 2022.

El capítulo 2 con 97 millones de euros, el de mayor cuantía del presupuesto y el de mayor porcentaje con un 69 %.

El capítulo 3, gastos financieros, recoge el contrato de servicios financieros de las cuentas operativas del IAM por 40.000 €, que es un dato insignificante sobre el total.

Y en el capítulo 6, inversiones, con una cifra de 8 millones que se incrementa un 129 respecto al presupuesto inicial de 2022.

Respecto del capítulo 1, gastos de personal, las retribuciones suponen el 72 % del gasto total de personal y en este incremento se recoge el acuerdo de la subida del 3 % previsto en los presupuestos generales del Estado para 2023.

La plantilla está formada por 539 trabajadores repartidas entre personal laboral y funcionarios en un porcentaje aproximado del 60 y 40 % respectivamente.

Pasando al capítulo 2, que es el más importante, hablábamos de 97 millones, se describe alguna de las partidas más importantes en la diapositiva que presento. La de mayor gasto está en la partida de estudios y trabajos técnicos con 54 millones, que si

quisiéramos hacer un desglose ahí tenemos el servicio de transformación de la gestión interna con 15 millones de euros; el servicio de transformación del espacio de trabajo, atención a usuarios y suministro de equipamiento con 11 millones de euros; el servicio de gestión de mantenimiento de la ciudad, Madrid Inteligente, con 6,3 millones de euros; servicio de mantenimiento y soporte de los sistemas de información, 6 millones de euros; servicio de administración de sistemas, 3,9 millones de euros.

Los servicios aplicativos de uso general: Plyca, Padrón, Plataforma de Gestión Contenido, portales, 5 millones de euros; el futuro nuevo contrato de ciberseguridad recientemente aprobado por Junta de Gobierno que será algo más de 1 millón de euros para 2023; la clara apuesta también por refuerzo del aspecto de ciberseguridad.

Y finalmente, con relación al capítulo 6, al capítulo de inversiones, la mayor parte se destina a la compra de equipos de procesos de datos que engloba la compra de equipamiento para el puesto de trabajo, 4,11 millones de euros.

Seguidamente por importancia están las aplicaciones informáticas, 3,02 millones de euros que componen las licencias, suscripciones y el contrato para la plataforma analítica de datos; equipos de comunicación por 0,72 millones; y finalmente, en el resto de partidas por 200.000 € para cubrir gastos de edificios, maquinaria, mobiliario, sustitución de máquinas de refrigeración, etcétera.

Terminar simplemente indicando la notable subida con ese 22 % que significa este proyecto de presupuestos si finalmente resulta aprobado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Ahora ya sí iniciamos el turno de intervenciones de los grupos. Tiene la palabra el portavoz del Grupo VOX, el señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Yo solamente voy a pedir una aclaración con relación a la Coordinación General de la Alcaldía y es con relación a la partida que se refiera a trabajos realizados por otras empresas y profesionales en la que se ve claramente un incremento importante pasando a más de 2 millones de euros cuando el año pasado fue de 350.000 €. Entonces quería pedir aclaración detallada sobre las razones que llevan hasta más necesidad de gasto.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fernández.

Corresponde la palabra al portavoz del Grupo Socialista, el señor Silva, que tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a todos por la información que nos han facilitado y la que también nos van a facilitar.

Nosotros también nos vamos a repartir mi compañera Natalia y yo, yo voy a hablar de las secciones de la Alcaldía y la Coordinación de la Alcaldía, pero ella lo hará específicamente del IAM. Muy brevemente porque tampoco es un presupuesto comparado con otras secciones que nos genere muchas dudas.

En cuanto a la sección 101, Alcaldía, el único programa que compone esta sección, se incrementa un 9 %, que es un empleado más respecto al 2022. Tampoco es que sea una barbaridad, pero sí que es el único que se incrementa ese 9 % más allá de lo que ya sabemos que supone en capítulo 1 y ha hecho mención a ello la coordinadora el acuerdo que primero llegó al Gobierno con los sindicatos y después ya se ha plasmado en el Congreso de incremento para el personal al servicio de las Administraciones públicas. Bueno, pues que nos expliquen por qué se incrementa este personal pasando de 13 a 14 personas adscritas al alcalde.

En la sección 102, Coordinación General de la Alcaldía, excluido la parte del IAM, tiene un significativo incremento, se ha mencionado de pasada, aumenta un 12 %, lo que es bastante más de la media del Ayuntamiento de Madrid que es un 2,9 %.

En el Programa de Coordinación General de la Alcaldía, bueno, ya se ha mencionado que están las subvenciones nominativas, no hay nada más que nos llame la atención.

En cuanto a la Dirección y Gestión, Coordinación General de la Alcaldía, aumenta un 6,2 % y ahí sí que tenemos alguna pregunta, concretamente, ahora lo llaman aplicación 220.01, prensa, revistas, libros y otras publicaciones aumenta muy significativamente de 35.000 a 170.000 €, nos gustaría saber el motivo.

En estudios y trabajos técnicos también tiene un aumento significativo de un 304 %, menos de 600.000 € a prácticamente 2.300.000 €.

Y también en la Oficina Digital, en estudios y trabajos técnicos, hemos pasado de 360.000 € a 2.010.000 €. Nos gustaría saber qué estudios y trabajos técnicos son los que tienen planteados en este programa.

También el incremento de productividad nos llama la atención, incrementa un 40 % y aquí también prensa, revistas, libros y otras publicaciones, bueno, antes tenía cero, ahora tiene 128.000 €.

Y por último, en Gabinete de la Alcaldía, publicidad y propaganda pasa de 6.000 a 20.000 €. Nos gustaría también que se nos explique este aumento en la publicidad y la propaganda del Gabinete de la Alcaldía.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra el señor Montejo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Perdón...

La Presidenta: ¡Ah!, disculpe, que también... Vale.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, presidenta.

Bueno, quería empezar dando las gracias a mi compañero Ramón Silva por invitarme a participar en esta comisión para dar cuenta de este proyecto de presupuestos. Saludar a mis compañeros y compañeras consejeros en el Instituto de Informática del Ayuntamiento de Madrid.

Y señalar que el principal motivo por el que queríamos hacer esta intervención hoy aquí es poder desarrollar adecuadamente la intervención que no pudimos hacer en el propio consejo, dada la premura de los tiempos y el poco espacio que tuvimos temporal para poder ver con detalle la información del proyecto de presupuestos del organismo autónomo.

Asimismo, volver a solicitar la información que pedimos en el propio consejo respecto a las diapositivas y demás que se nos expusieron y que aún no se nos ha hecho llegar.

Entrando en el fondo del asunto, como bien se ha señalado hoy aquí, nos encontramos ante el proyecto de presupuestos más elevado de los últimos cuatro años para el organismo autónomo, muy por encima de la media del presupuesto municipal, es decir, que creemos que se hace una apuesta clara por la digitalización municipal, algo que *a priori* nos parece muy necesario acometer, vistos los desastres existentes en algunos servicios municipales.

Sin ir más lejos citan en la memoria el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, aumenta como así se ha dicho un 15,7 %, fundamental por la nueva distribución de las anualidades del contrato del servicio de transformación de gestión interna como bien ha señalado el gerente y al aumento del crédito destinado a los servicios postales por la licitación de un nuevo contrato y por el gasto derivado de las notificaciones a los miembros de las mesas electorales del año 2023.

Lo último es por supuesto absolutamente necesario siendo el año 2023 año electoral. Ahora bien, convendrán con nosotros que la licitación de un nuevo contrato para los servicios postales se debe a su incumplimiento del actual y a la situación de insolvencia a la que han abocado a la actual contrata; tema que ya hemos tenido ocasión de debatir.

También señala en la memoria que el capítulo 6, inversiones reales, aumenta un 128,9 % respecto al ejercicio 2022 y que el motivo de este aumento se debe al incremento de crédito para el contrato de transformación del puesto de trabajo como también se ha señalado, es decir, en las necesidades de mejorar el modelo de teletrabajo implantado en el Ayuntamiento que tantas críticas ha recibido por parte de los sindicatos municipales, por ello creemos que hacen bien en intentar mejorarlo.

También se eleva la implantación de la gestión de ingresos municipales: IBI, plusvalía, tasas, multas, que también tantas reclamaciones y quejas están provocando tanto entre los usuarios de estas aplicaciones informáticas como entre los propios

empleados municipales que las gestionan. No digamos nada del caos que se está provocando en la gestión del Padrón Municipal.

En resumen, que hacen bien en invertir en la mejora de estos sistemas, pero que quizás hubieran hecho mucho mejor en probarlos de forma fehaciente antes de su puesta en marcha en funcionamiento para no tener que venir ahora con parches.

Por lo demás, les planteamos para terminar las siguientes preguntas.

La partida de productividad crece un 22,6 %, muy por encima de la media del capítulo 1, nos gustaría saber a qué se debe este incremento y cómo se va a repartir esta productividad.

La partida, gastos postales, se incrementa un 44,7 %, 7,1 millones de euros más. Este entendemos que será el incremento para la licitación del nuevo contrato de servicios postales. No sabemos si ya nos hemos puesto de acuerdo respecto a este tema, y si lo hemos hecho, ¿son conscientes entonces de que el actual contrato estaba infravalorado?

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Ahora ya sí tiene la palabra el señor Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, muchas gracias por las explicaciones. Gracias a los funcionarios y funcionarias por el esfuerzo del presupuesto.

En términos generales, la estrategia que lleva Coordinación de la Alcaldía en cuanto a la modernización del Ayuntamiento de Madrid y la Oficina del Dato y la informática pues todo el esfuerzo que vayamos haciendo es poco, así que a nosotros nos parece bien.

Algunas preguntas que tengo. En relación con Asesoría, por ejemplo, entiendo que hay una modificación que tenéis propuesta de transformar el puesto de Dirección General de Coordinación y no se refleja, que era una pregunta que tenía, no se refleja la creación de nuevas direcciones generales, entiendo. Esto es una pregunta.

Segundo, efectivamente, en el IAM crece el presupuesto total entre unas cosas y otras 25 millones las transferencias del Ayuntamiento de Madrid. No es tanto presupuestario, pero bueno, en la eficiencia del contrato con SAP estamos teniendo problemas horribles con eso. Yo he dudado incluso sobre cuál sería, digamos, la mejor estructura de coordinación si por ejemplo fuese un contrato que hiciese directamente Agencia Tributaria. Me convencieron los técnicos de que eso es una barbaridad, que es mucho mejor centralizarlo todo en el IAM y que no se convierta esto en una confederación de unidades contratando informática por su cuenta; así que eso me parece bien. Pero claro, un ejercicio de coordinación superior es necesario, porque la verdad es que el cisco que hay montado en la Agencia Tributaria es de cuidado y

empieza a llegarle a los contribuyentes, los funcionarios y funcionarias lo pasan mal atendiendo a unos vecinos y vecinas muy enfadados, con razón, y ahí estamos teniendo severos problemas. No es tanto yo creo que una cosa presupuestaria, sino de un esfuerzo de coordinación y a lo mejor de darle una vuelta a las relaciones que hay con el propio SAP. No sé si está rozando el incumplimiento en el contrato en algunas deficiencias que está habiendo.

Tercero, en cuanto a los servicios informáticos, bueno, también la pregunta de los estudios y trabajos que aumenta en 7 millones. Es una partida, un cajón desastre que siempre tenemos y saber a qué se debe.

Bueno, me alegro de ver los 7 millones de euros de postales. Hagámosle caso a Correos, por lo que sea, el lío que se montó es de cuidado y yo creo que... Es verdad que decirle a la Administración suena raro, pero lo barato sale caro y esto es un ejemplo de ello, en mi opinión; se ha montado un lío gordo con eso.

Veo que hay una inversión de 4 millones en equipos de datos, por si nos la pueden comentar.

Y luego respecto de prensa, veo que hay como una especie de cambio en partidas parecido entre servicios informáticos y la Oficina Digital, que a lo mejor es lo mismo. Por lo demás nada más.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Responderán, a continuación, los responsables de los programas presupuestarios, que pueden ir tomando la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos. Les ruego que, por favor, indiquen su nombre y su cargo para que conste en acta.

Gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez:** Buenos días.

Bueno, contestando a las preguntas que nos han realizado. Nos preguntaba el portavoz del Grupo Municipal PSOE sobre un puesto más en la Alcaldía. Es un puesto que no ha supuesto incremento de gasto, porque ha sido pasar un puesto que existía, concretamente en la Secretaría General Técnica, se ha pasado a la Alcaldía para dotar de un nuevo puesto de Secretaría de nivel C1-C2, nivel 18, a la Alcaldía para dotar un puesto más en la Secretaría.

En cuanto al incremento de las partidas de prensa, se pasa de 35.000 € en el año 2022 a 42.000 € en el 2023, una diferencia de 7.000 €. Creo que se te ha ido un cero, Ramón. Me has pegado un susto.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Me he confundido, perdón.

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez:** Hasta que he visto que eran 7.000.

La Coordinadora General de la Alcaldía, **doña Matilde García Duarte:** Digo: ¡No me lo puedo creer, yo no era consciente que habíamos incrementado tanto!

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez:** Bueno, es por el aumento de suscripciones a prensa digital fundamentalmente.

Y en cuanto a estudios y trabajos técnicos, le responderá el director general de la Oficina Digital porque el incremento que hay en la sección con carácter global es en su programa en concreto.

Y en cuanto a lo que comentaba el portavoz del Grupo Más Madrid de la Asesoría Jurídica del coordinador general, a ver, se está tramitando, lo tendrán ustedes próximamente para la presentación de enmiendas, un reglamento orgánico de la Asesoría Jurídica. En ese reglamento lo que se dice es que el puesto de director general como está ahora configurado en el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración en el Ayuntamiento de Madrid que, como saben, tiene muchos años y habría que acometer su reforma. De lo que se trata es de que el director de la Asesoría Jurídica por el nivel de responsabilidad y por equipararle a otros puestos como es el de la Intervención General o el propio secretario general también del Pleno, que en el momento en que en el Ayuntamiento de Madrid por la ley especial de Madrid y por la Ley de Grandes Ciudades desapareció el puesto de secretario general, que se dividió en secretario general del Pleno y en director de la Asesoría Jurídica, pues es por equiparar en rango al director de la Asesoría Jurídica, en rango de coordinador con el rango de...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** A mí me parece bien. Eso está bien.

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez:** A nosotros también. Bueno, he contestado yo para no tener que...

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

La Coordinadora General de la Alcaldía, **doña Matilde García Duarte:** Dependerá, pero seguirá dependiendo de Coordinación General de la Alcaldía.

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez:** Seguirá dependiendo de Coordinación General de la Alcaldía que lo permite, permite el reglamento orgánico, permite que un órgano directivo dependa de otro órgano directivo, o sea, que un coordinador dependa de otro coordinador ¿no?

La Coordinadora General de la Alcaldía, **doña Matilde García Duarte:** Y no tendrá direcciones generales...

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez:** Pero por eso no está previsto como nuevo órgano porque hasta que no esté..., y no hay dotación presupuestaria, bueno, si se aprueba el reglamento orgánico pues se hará, pero mientras tanto no está.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Vale, gracias.

La Presidenta: Le ruego, por favor, que indique de nuevo su nombre y cargo, por favor.

El Gerente del Organismo Autónomo Informática Ayuntamiento de Madrid (IAM), **don Manuel Alfonso**

Castro Martínez: En relación con las preguntas que se han suscitado, empezando por la señora Cera del Grupo Socialista, la documentación está en el punto 5 del orden del día, acabo de verificar que está la presentación que realicé yo, si falta algo que...

(Observaciones de la señora Cera Brea).

No, no, se puso a los dos días, pero en este momento está.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias.

El Gerente del Organismo Autónomo Informática Ayuntamiento de Madrid (IAM), **don Manuel Alfonso Castro Martínez:** En relación con la productividad, este incremento de productividad señalar que la productividad por régimen de mayor dedicación, regulado por el acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, el 30 de diciembre de 2004, se ha abierto al personal laboral del IAM a la vez que se extingue la productividad que se recogía en el antiguo convenio CEMI para este colectivo, o sea, que es un cambio de partidas, es continuista el capítulo de productividad con respecto a lo que viene siendo en los últimos años, más allá de este trasvase de que se cobre por una partida u otra del personal de régimen laboral, ¿no?

En relación con la pregunta de gastos postales y respondiendo conjuntamente tanto a Más Madrid como al Grupo Socialista, efectivamente hay un incremento importante que se debe a varias circunstancias, quizás, la más destacada es que como centro de gastos hasta ahora estaba el IAM y ATM, el proyecto SAP, del que ahora hablaremos, hace que la impresión de lo que vaya entrando en este nuevo sistema se haga desde el IAM, con lo cual se ha decidido que para el año próximo se consoliden en un único centro del IAM el gasto, con lo cual se reduce en casi 6 millones en ATM y pasa al IAM. A eso se suma, como bien se ha comentado, el contrato para las mesas electorales que será en torno a un millón y también, y como se ha comentado, se está preparando un futuro contrato.

El futuro contrato básicamente es porque el contrato actual que tenía una duración de un año más dos de prórroga, estamos en prórroga y dentro de la gestión normal se está preparando una nueva licitación; nueva licitación que va a permitir el incremento tanto de la volumetría como de la actualización en el contexto que estamos por la inflación, pues en unos importes unitarios que haga que tengamos licitadores y que el Ayuntamiento se pueda favorecer de la mejor oferta que pueda dar el mercado.

En relación a la eficiencia del contrato SAP y la coordinación que se establece con los distintos actores, los distintos adjudicatarios de los distintos lotes, en concreto se ha hablado del lote 3 que tiene IBM, el ATM y el IAM, la verdad es que es un proyecto en el que tenemos una colaboración más que estrecha y que por todas las partes estamos muy satisfechos del modelo, o sea que no creo que en ningún caso las deficiencias, que efectivamente con la entrada del IBI que, por un lado, ha sido exitosa en cuanto a poner un tributo para esa complejidad en un entorno y las mejoras que ha dado, pero es cierto que se han detectado deficiencias

que estamos trabajando para subsanar pero que se están produciendo tensiones puntuales, pero no es por falta de coordinación, o sea, somos concedores de ello, estamos en coordinación permanente tanto con ATM como con Atención a la Ciudadanía para identificarlas y subsanarlas a la mayor brevedad posible, no siempre con toda la prontitud que quisiéramos y necesitamos, pero estamos en ello. En ningún caso es falta de coordinación y nosotros nos ratificamos, y además le agradezco que así lo vea, obviamente desde el IAM se debe coordinar este tipo de actuaciones para hacer algo que sea coherente para el Ayuntamiento.

Para terminar, creo que solo me queda... me hacía una pregunta por los 4 millones de equipos de datos; realmente están asociados al puesto de trabajo y es lo que nos permitirá dentro de este proceso de mejora en el que estamos de dotación de un equipo adecuado para el teletrabajo a los distintos empleados del Ayuntamiento, pues seguir con esa actualización permanente, o sea, que esos 4 millones van dedicados básicamente a portátiles para que nos entendamos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra.

El Director General de la Oficina Digital, **don Fernando de Pablo Martín:** Primeramente, muchísimas gracias por las intervenciones de los representantes de los partidos políticos y paso a responder a las dos preguntas fundamentales que nos han hecho.

Una es en relación con la propiedad presupuestaria de prensa, revistas, libros y otras publicaciones, que es verdad que como ha comentado el representante de Más Madrid corresponde a una partida, a un contrato estratégico que tenemos con una consultora independiente, que es Gartner, que figuraba antes en el IAM y ahora lo hemos pasado a la Oficina Digital en el contexto de que en la Oficina Digital vamos a llevar un poco todos los temas más estratégicos. Esta consultoría es una consultoría independiente y con acceso a una base de datos mundial de todo tipo de proyectos, presupuestos y, bueno, es muy interesante y todas las grandes corporaciones suelen tenerla y sobre todo el hecho de que sea independiente nos garantiza que tiene una postura que no va alineada a alguna gran empresa o a nada.

Y en cuanto a la partida presupuestaria, estudios y trabajos técnicos, que es efectivamente la que más crece, indicar, la verdad que recuerdo que el año pasado el comentario fue que es verdad que la Oficina Digital tenía poco presupuesto; y es verdad que tenía el año pasado poco presupuesto porque había un trabajo previo que tenía mucho que ver con las personas y no tenía que ver con el desarrollo de los proyectos, había que organizar las cosas y por eso el año pasado no tenía un gran presupuesto. Este año ya tenemos que tener presupuesto, sobre todo para ejecutar la política y todos los planes de la estrategia digital; en un organismo con un presupuesto global de 5.000 millones de euros es absolutamente necesario.

Las partidas más importantes que vamos a tener es que se pone en marcha un centro de transformación digital con el objetivo básico de definir, concretar e

implantar las más de 75 medidas que en principio hemos planteado para el Plan de Transformación Digital, unas medidas que irán cambiando a lo largo del tiempo. Es muy importante que muchas de estas medidas tengan un carácter transversal, o sea, no es una medida de un área, sino que es una medida transversal con todas las áreas y tiene una complejidad digamos más importante, pero es absolutamente crítica en nuestra opinión para el Ayuntamiento con los delegados digitales.

Hay otra partida de 560.000 € para la implantación de la Oficina del Dato. Saben porque lo han visto que hemos desarrollado un cuadro de mando integral dentro de lo que es la tramitación del Ayuntamiento con más de cien indicadores y lo tenemos ya con varias áreas, entonces la idea es extender estos cuadros de mando a todas las áreas de la ciudad para que se puedan integrar los datos y sea coherente. La verdad es que quería hacer una mención expresa al esfuerzo que ha hecho todo el Ayuntamiento: las áreas, los distritos y también toda la coordinación en cuanto al impulso de todo lo que tiene que ver con la relación electrónica, que era el objetivo fundamental de este cuadro de mando.

Tenemos también una partida de 200.000 € para todo lo que es la ejecución de la Agenda 5G. Hemos desarrollado una Agenda 5G, un foro 5G para avanzar en ello y una partida —les indico las más importantes—, una partida de 153.000 € para un apoyo que tenemos técnico para Fondos Europeos. Nosotros desde la oficina gestionamos e intentamos captar Fondos Europeos y, bueno, para nosotros ese apoyo técnico es muy importante.

Indicarles que el Ayuntamiento de Madrid en los temas de modernización captó una inversión del ministerio de 12.200.000 €, parte de los cuales estamos ejecutando aquí, y desde luego tenemos otra partida de 7 millones de euros de un convenio con la Comunidad de Madrid también de Fondos Europeos que lo vamos a destinar a transformación digital de los servicios sociales que para nosotros es muy importante. Como ve son proyectos transversales, grandes e importantes para los cuales necesitamos este apoyo en general en esta partida presupuestaria.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Observaciones de la señora De Miguel Cabrera).

Tiene la palabra, sí.

La Directora General de Coordinación de Alcaldía, **doña Ana Julia de Miguel Cabrera:** Hola, buenos días.

Respondo a la pregunta del portavoz socialista sobre el incremento de la partida 226.02 de publicidad y propaganda.

Esta partida se ha incrementado de 6.000 a 20.000 € para el presupuesto de 2023 para poder atender a la difusión de cualesquiera actividades institucionales que requieran de vídeos, folletos, cartelería o similar como, por ejemplo, ha ocurrido en este año 2022 con la celebración del Año Santo Jubilar

de San Isidro que se prorroga hasta mayo de 2023 y en el que seguramente tenemos que hacer actividades.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

No sé si alguien más va a tomar la palabra.

(Negación).

Bueno, pues pasaríamos al segundo turno de intervenciones de los grupos. Portavoz del Grupo VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No voy a intervenir.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Silva, no sé si quieren intervenir por parte del Grupo Socialista.

(Asentimiento del señor Silva Buenadicha).

Tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muy breve, pero sí.

Por supuesto, dar las gracias por la información, pedir disculpas por el error que había cometido en una de las cifras.

Y en cuanto a esto último, bueno esto de incrementar los gastos en publicidad y propaganda en año electoral teniendo en cuenta que hay determinados días que no se pueden hacer campañas de difusión de la actividad municipal, etcétera, pues la verdad es que no acabamos de entenderlo muy bien, pero bueno, ustedes lo han explicado, yo lo entiendo, simplemente no lo comparto como tampoco puedo compartir el conjunto del presupuesto, pero les agradezco el trabajo que ustedes han hecho que creo, creo a día de hoy que no va a servir de mucho porque este presupuesto no se va a aprobar porque el Gobierno de esta ciudad es un Gobierno que no es fiable y, por tanto, no tiene los apoyos necesarios para apoyar ese presupuesto, pero ustedes han hecho su trabajo y se lo agradecemos.

La Presidenta: Muchas gracias. Sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Sí, simplemente treinta segundos para agradecer el trabajo y la disposición del señor Castro al frente de un fantástico equipo de profesionales del IAM, nada más.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Montejo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Nada. Agradecerles el trabajo, parece que tienen un planteamiento interesante al que no duden que daremos continuidad en mayo de 2023 cuando gobernemos nosotros.

Sé que..., y me hago cargo, y les voy a agradecer el esfuerzo de antemano de que en el probable caso de que tengan que hacer modificaciones de crédito para

poder empujar todo este proyecto, pues en principio contarán con nuestro voto para hacerlo porque van a tener que venir mes a mes a presentarlas.

¿Se podría hacer de otra manera? Pues yo creo que no, pero eso ya se ha discutido, se plantean dos modelos de ciudad distintos. ¡Hombre! no radicalmente distintos entre cómo vivir en Marte o la luna, o sea, no claro, estamos todos en el marco constitucional y ahí pues nos parecemos mucho, pero en realidad hay un modelo de ciudad que nosotros creemos que apuesta por un futuro distinto y un modelo de ciudad que es mucho más conservador, que no encaja con nuestra manera de entender los retos que tiene que enfrentar Madrid. Y creo que el proyecto que ustedes presentan está bien, es común, es transversal y yo les agradezco el trabajo en ese sentido.

Gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señor Montejo.

Tendría la palabra la señora García Duarte por un tiempo máximo de tres minutos.

La Coordinadora General de la Alcaldía, **doña Matilde García Duarte:** Muchísimas gracias.

Bueno, a ver, yo les agradezco muchísimo a todos los representantes políticos el esfuerzo, el tiempo y la dedicación que dedican, bueno, en general a su trabajo y en particular a esta área, y en particular al área digital porque, bueno, toda la colaboración como yo digo: todos los ojos son necesarios para seguir mejorando y seguir trabajando por el bien de esta ciudad.

Me alegra mucho oír sus palabras, señor Montejo, sobre todo me alegra mucho oír sus palabras en orden a que no vuelvan a las andadas porque, claro, cuando nosotros llegamos había un 89 % de obsolescencia en la infraestructura digital de esta ciudad, la tramitación electrónica no llegaba al 15 %, no había un centro de respaldo en el Ayuntamiento de Madrid, es decir, que si hubiera habido cualquier accidente se hubiera quedado colgado todo el Ayuntamiento, con lo cual yo me alegro de que esté encantado y que sigan en la misma línea que ha hecho este equipo y que ha trabajado este equipo, del cual estoy muy orgullosa. Es un fantástico equipo el que forma parte de la Oficina Digital, al frente Fernando de Pablo, y del Instituto de Informática de Madrid con Alfonso Castro, son magníficos profesionales todo el equipo del IAM y de la oficina.

Y quiero dar las gracias a todo mi equipo: al director de la Asesoría Jurídica, al director de Régimen Jurídico, a la directora general de Coordinación y a todo el equipo del Ayuntamiento de Madrid y, sobre todo, de plaza de la Villa que aunque venimos poco espero que este año, como dice el señor Montejo, pues si tenemos que venir más será un motivo de alegría volver a verle, o sea que muchísimas gracias a todos.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

La Presidenta: Con esto daríamos por finalizada la comparecencia

Gracias a todos y buenos días.

(Finaliza la sesión a las diez horas y once minutos).